

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 5 de marzo de 2021

VISTO la Resolución de Consejo Superior N° 215/2020, la Disposición N° DI-2019-566-APN-GDCT#CONICET y la Resol-2020-2339-APN-DIR#CONICET del Consejo Investigaciones Científicas y Técnicas y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior y la Disposición de la Unidad Organizativa de Presidencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET) mencionadas en el Visto, se aprobó el llamado a concurso y se designo al jurado para la selección al Director regular del **Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA)**, Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Que el Jurado fue conformado por los siguientes especialistas: Doctora Elisa COLOMBO y Doctores Jorge Marcelo MONTAGNA, Jorge TORGA, Bernardo Gabriel MINDLIN, Horacio LEONE y Silvano ZANUTTO.

Que se presentó una única postulante al cargo, la Doctora Liliana Beatriz PIERELLA docente investigadora de la Facultad Regional Córdoba.

Que, en base a la valoración realizada por el jurado de los antecedentes de la aludida docente investigadora, el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas resuelve designar como Directora regular del **Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA)**, Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-Universidad Tecnológica Nacional (UTN) a la Investigadora Principal Doctora Liliana Beatriz PIERELLA, por el lapso de cuatro (4) años, según RESOL-2020-2339-APN-DIR#CONICET.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Que el Secretario General a cargo de la Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad con la intervención del Consejo Asesor de dicha Secretaria (Ord. N° 929), han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó aprobar la designación de la Doctora Liliana Beatriz PIERELLA como Directora regular del **Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA)**, Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Directora regular del Centro **de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA)**, Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-Universidad Tecnológica Nacional (UTN) radicado en la Facultad Regional Córdoba, a la Investigadora Principal Doctora Liliana Beatriz PIERELLA (DNI N° 13.962.252) por el periodo de cuatro (4) años.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 81/2021.

UTN
SC,TYP
P
M.M.G.
D.O.

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
Rector